



Revista de  
Estudios  
Kantianos





Revista de  
Estudios  
Kantianos

# Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española  
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache  
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

## **Dirección**

Pedro Jesús Teruel, Universitat de València  
[pedro.teruel@uv.es](mailto:pedro.teruel@uv.es)

Hernán Pringe, CONICET-Universidad de Buenos Aires/  
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
[hpringe@gmail.com](mailto:hpringe@gmail.com)

## **Secretario de edición**

Fernando Moledo, CONICET-Universidad de Buenos Aires  
[fernandomoledo@filo.uba.ar](mailto:fernandomoledo@filo.uba.ar)

## **Secretaria de calidad**

Marcela García, Universidad de Morelia, México  
[garciar.marcela@gmail.com](mailto:garciar.marcela@gmail.com)

## **Editores científicos**

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid  
Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires  
Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá  
Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima  
Jesús Conill, Universitat de València  
Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.  
María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela  
Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá  
Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile  
Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

### **Comité científico**

Juan Arana, Universidad de Sevilla  
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg  
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires  
Monique Castillo, Université de Paris-Est  
Adela Cortina, Universitat de València  
Bernd Dörflinger, Universität Trier  
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt  
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú  
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México  
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil  
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg  
Otfried Höffe, Universität Tübingen  
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova  
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid  
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México  
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay  
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil  
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz  
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela  
Sergio Sevilla, Universitat de València  
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile  
Violetta Waibel, Universität Wien  
Howard Williams, University of Aberystwyth  
Allen W. Wood, Indiana University

### **Diseño, editor de estilo y maqueta**

Josefa Ros Velasco, Universidad Complutense de Madrid

### **Entidades colaboradoras**

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)  
Departament de Filosofia de la Universitat de València





# Índice

## Artículos

- 9 Pensar como operación – Acerca de los presupuestos e implicaciones de la lógica formal moderna  
*Max Gottschlich*  
DOI 10.7203/REK.2.1.10059
- 20 Los conceptos kantianos de “facultad” y de “mente” frente a la lectura epigenética  
*Antonino Falduto*  
DOI 10.7203/REK.2.1.10011
- 29 Arqueología filosófica y hermenéutica. Apuntes sobre la interpretación de la historia de la filosofía en Kant  
*José García Gómez del Valle*  
DOI 10.7203/REK.2.1.8811
- 48 Continuidad y novedad en la concepción histórica de Kant en *El conflicto de las facultades*  
*Natalia Lerussi*  
DOI 10.7203/REK.2.1.9892
- 60 It’s impossible *to will* to be punished? Exploring consensual way out of the Kantian dilemma  
*Mattias Parmigiani*  
DOI 10.7203/REK.2.1.8813

## Recensiones

- 89 Immanuel Kant (trad. Alba Jiménez): *Lecciones de filosofía moral Mrongovius II*. Salamanca, Sígueme, 2017, 160 pp. ISBN: 978-8-4301-1954-7  
*Pablo Veraza Tonda*  
DOI 10.7203/REK.2.1.9990

- 91 Faviola Rivera Castro: *Virtud, Felicidad y Religión en la Filosofía Moral de Kant*. México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 2014, 328 pp. ISBN: 978-607-02-4788-0  
*Gustavo Leyva*  
DOI 10.7203/REK.2.1.9992
- 93 Vicente de Haro Romo: *Duty, Virtue and Practical Reason in Kant's Metaphysics of Morals*. Hildesheim/Zürich/New York, Georg Olms Verlag, 2015, 342 pp. ISBN: 978-3-487-15348-3  
*Eduardo E. Charpenel*  
DOI 10.7203/REK.2.1.9998
- 96 Paolo Grillenzoni: *Kant e la scienza (1755-1760)*. Roma, Aracne, 2016, 575 pp. ISBN: 978-8-854-89523-2  
*Daniele Savino*  
DOI 10.7203/REK.2.1.10054
- 100 Nuria Sánchez Madrid: *A Civilização como destino. Kant e as formas da reflexão*. Florianópolis, Nefiponline, 2016, 288 pp. ISBN: 978-85-99608-16-6  
*Josefa Ros Velasco*  
DOI 10.7203/REK.2.1.9801
- 103 Laura Anna Macor: *Die Bestimmung des Menschen (1748-1800): Eine Begriffsgeschichte. Forschungen und Materialien zur deutschen Aufklärung. Abteilung II: Monographien – FMDA II, 25*. Stuttgart-Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog, 2013, 432 pp. ISBN: 978-3-7728-2615-3  
*Daniel Schwab*  
DOI 10.7203/REK.2.1.9989

### Informes

- 109 Rezension zur Internationalen Tagung “Teleologische Reflexion in Kants Philosophie”  
*Anna Pickhan (geb. Brechtel)*  
DOI 10.7203/REK.2.1.9993

### Entrevistas

- 112 Entrevista a Pablo Muchnik  
*Fernando Moledo*  
DOI 10.7203/REK.2.1.10064

### Convocatorias y normas para autores

- 118 Kant en México  
DOI 10.7203/REK.2.1.10085
- 119 II Premio Kant para Jóvenes Investigadores e Investigadoras  
DOI 10.7203/REK.2.1.10086

- 120 IV Congreso Internacional de la SEKLE, Valencia, 2018  
DOI 10.7203/REK.2.1.10088
- 121 Normas para autores  
DOI 10.7203/REK.2.1.10091



# Recensiones

**Vicente de Haro Romo: *Duty, Virtue and Practical Reason in Kant's Metaphysics of Morals*. Hildesheim, Zürich, New York, Georg Olms Verlag, 2015, 342 pp. ISBN: 978-3-48742-2152-0.**

EDUARDO E. CHARPENEL<sup>1</sup>

La filosofía moral kantiana es, como es bien sabido, una de las propuestas más decisivas e influyentes dentro de la tradición y un tópico fecundo de debate académico. Autores de muy distintos perfiles se han ocupado de la misma ya sea para rehabilitarla o para criticarla, y es de esperar que la discusión sobre esta faceta del pensamiento de Kant siga ocupando un lugar central y decisivo. El panorama para ello en nuestros días es, sin embargo, muy distinto que en antaño, toda vez que, si bien entre ciertos interlocutores existen todavía prejuicios muy arraigados en contra de la propuesta kantiana que se remontan a críticas tan diversas como las de Schiller, Hegel, Scheler y Bernard Williams, la visión sobre la misma, sobre todo entre los círculos especializados, es cada vez más informada y se apoya, entre otras cosas, en una lectura más detallada y atenta de las diversas obras que conforman el corpus kantiano. En este sentido, se ha vuelto una tarea fundamental en las últimas décadas traer al centro del debate la *Metafísica de las costumbres*, y en concreto, la *Doctrina de la virtud (Tugendlehre)* –un texto éste que, dicho sea de paso, fue siempre tenido por Kant como aquella obra a la que, de alguna u otra manera, su filosofía crítica debía de conducir, como de ello dan testimonio varias afirmaciones en las dos primeras *Críticas* así como en la *Fundamentación*, las cuales la anuncian y vislumbran en ella la culminación de una vasta empresa intelectual. En efecto, muchas de las objeciones en torno a la ética kantiana asumen una lectura sumamente procedimental que descansa en una interpretación sesgada y descontextualizada de la primera formulación del imperativo categórico, y dejan de lado otros desarrollos como los contenidos en la *Tugendlehre* que no sólo complementan sino que dimensionan ciertas tesis de Kant que sólo encuentran una fundamentación o una aproximación inicial en otras obras.

Frente a este contexto, puede afirmarse que el libro de Haro es una contribución decisiva para poder superar objeciones poco informadas dirigidas en contra de la ética kantiana. La *Tugendlehre* es, en muchos aspectos centrales, como lo muestra con acierto de Haro, una ética material; de lo que en dicha obra se habla son de fines concretos de la acción que es obligación de todos tener, con lo cual se establece, entre otras cosas, que hay una importante dimensión teleológica en la filosofía práctica kantiana y que la objeción planteada por Scheler, entre otros, en contra del supuesto carácter recalcitrantemente formalista de la misma ignora por completo este importante punto. La ética kantiana se nos revela en la *Tugendlehre* como una ética que hace importantes consideraciones sobre el cultivo de nuestros talentos y nuestros afectos, que invita a un genuino compromiso por el bienestar y la búsqueda de felicidad de nuestro prójimo, y que reconoce la complejidad intrínseca de la acción y los asuntos humanos, ante los cuales sólo se puede dar una respuesta de forma reflexiva, meditada y deliberada, y no mediante una solución mecánica y prefabricada, es decir, cuasi-instrumental técnica, como muchas veces se le atribuye, equivocadamente, a Kant. De una forma que combina tanto el mayor rigor filológico como sistemático, de Haro acomete, en los dos primeros capítulos de su obra, tareas tan distintas como complejas como lo son explicar la relación y el hilo conductor común que hay entre la *Fundamentación*, la *Crítica de la razón práctica* y la *Tugendlehre*, elucidar la compatibilidad y unidad esencial de las distintas formulaciones del imperativo categórico, reconstruir la teoría de la motivación moral kantiana mediante el esclarecimiento de nociones como las de voluntad (*Wille*), arbitrio (*Willkür*), y fundamento de determinación (*Bestimmungsgrund*), y corregir ciertas interpretaciones dentro de la propia *Kantforschung* que a su juicio son desacertadas. La objeción a la

---

<sup>1</sup> Universidad Panamericana. Campus México, Facultad de Filosofía.

que le da un mayor peso en su discusión –y que se remonta al propio Hegel– es la que le imputa a Kant el que las máximas en el test de evaluación moral son siempre manipulables, de modo que éstas son siempre susceptibles de acomodarse a los intereses y fines personales del agente práctico. Con respecto a este punto particular, me permito observar que el tratamiento de esta objeción y una consecuente defensa de la posición kantiana son de los mejores desarrollos que ofrece de Haro con su obra.

Con su texto de Haro logra desmentir varias objeciones que se le hacen a Kant; algunas de ellas, cabe decirlo, son refutadas más bien de modo indirecto, y uno desearía quizás oír con mayor detalle la voz de Haro en relación con las mismas, pero es entendible en buena medida que su desarrollo no sea éste, pues su objetivo en el libro no es únicamente reivindicativo o polemista. *Duty, Virtue and Practical Reason in Kant's Metaphysics of Morals* es un genuino intento por hacer filosofía con Kant –adviértase aquí el uso enfático de la preposición–, pues el autor ve en el pensamiento crítico kantiano, y, en concreto, en la vertiente práctica del mismo, una guía que puede ser iluminadora ante el desconcierto moral de nuestros tiempos. El libro podría haberse limitado a ser una brillante obra sobre Kant –nótese aquí también el uso de la preposición– si sólo mostrara un sólido trabajo de las fuentes originales en alemán, si aclarara el empleo de ciertas nociones reconstruyendo fielmente su contexto histórico de aparición, o si sus interlocutores fuesen todos ellos comentaristas kantianos discutiendo problemas inmanentes a la literatura secundaria, pero en realidad un examen muestra que el libro va más allá de esto. En efecto: además de satisfacer estos estándares, de Haro muestra, con auténtico compromiso intelectual, que, en su lectura, la filosofía práctica de Kant no es una pieza decorativa de museo. Antes bien, de Haro pondera a la filosofía práctica kantiana como una propuesta robusta, atinada y congruente que, contrariamente a lo que muchos han pensado, tiene un rostro humano y un apelo a las inquietudes existenciales de más hondo calado. En otras palabras, se trata de una filosofía moral que, a pesar de lo que muchos han llegado a creer, no se queda corta ante las exigencias de nuestros tiempos.

Retomando, sin embargo, el tema de las objeciones comunes en contra de Kant, me parece también conveniente resaltar la pertinente respuesta de Haro, en el capítulo cuarto de su libro, a la crítica según la cual la noción o idea de tener “deberes para con uno mismo” es una especie de contrasentido o confusión categorial, pues, según reza dicha crítica, quien obliga siempre está en condiciones de suspender o levantar la obligación, por lo cual siempre tendríamos la licencia de dispensar o desatender dichos deberes para con uno mismo. Si bien defender la pertinencia de esta noción implica, desde una perspectiva exegética, retomar la siempre polémica distinción trascendental y distinguir entre un *homo noumenon* y un *homo phenomenon*, también es cierto que de Haro da elementos para hacer asequible esta noción a través una perspectiva fenomenológica bastante cercana a la experiencia cotidiana, desde la cual muchas veces tenemos plena conciencia de que “nos debemos algo a nosotros mismos” y de que estamos siempre lejos de satisfacer los criterios con los cuales, idealmente, desearíamos regir nuestras propias vidas. Como un breve apunte: vale decir sobre esto que la exigencia tematizada por Kant de autoconocimiento a la que nos someten los deberes con nuestra propia persona hermana de modo directo a su filosofía con las exigencias que ya Sócrates plantea en la Antigüedad para el hombre virtuoso. Pero volviendo al punto principal de la discusión: de Haro tiene la virtud, siempre que la ocasión lo amerita, de presentarnos, por un lado, la línea de interpretación que es más fiel al autor desde las categorías y presupuestos característicos del mismo, y por otro lado, perfilar una línea de pensamiento que hace más plausible y próxima la línea argumentativa kantiana en términos sistemáticos, de modo independiente a la arquitectónica global del proyecto crítico.

Otro punto que me gustaría subrayar de la argumentación de de Haro es el acierto que tiene de escapar a los rótulos con los que comúnmente se pretende caracterizar a las posiciones filosóficas. El que, por ejemplo, gran parte de los debates en ética normativa se dan desde bandos antagónicos como los denominados de “ética de la virtud” o “deontológicos”, suele simplificar, sin duda alguna, las tareas propias de la manualística, pero esto se convierte en un obstáculo real cuando uno lo que busca es asir en toda su complejidad del pensamiento de figuras importantes de la tradición como lo es sin duda Kant. De Haro evita estas salidas fáciles, cuestiona a intérpretes que incluso han querido ver cierto consecuencialismo en Kant como David Gauthier, y, para nuestro asombro, el propio Allen W. Wood, y muestra que en Kant hay en realidad varios puntos de afinidad con las éticas de la virtud de la Antigüedad, lo cual, en cierta medida, no podía ser de otra manera si se toma en cuenta el hecho

de que Kant conocía sumamente bien a los autores latinos. Lo que resulta sorprendente, sin embargo, es que Kant también –aunque esto no lo reconozca él mismo– coincide en puntos fundamentales con la propuesta de Aristóteles. Y en este punto en concreto, se aprecia nítidamente que el compromiso de de Haro con Kant no es ciego y acrítico y que él mismo sabe tomar distancia respecto del autor cuando esto es necesario. De Haro no muestra reparo en reconocer, en el capítulo tercero de su libro con ocasión de una discusión sobre la teoría aristotélica del justo medio, que la visión de Kant sobre Aristóteles es bastante parcial y deficiente, lo cual precisamente se debe a que Kant conoció a Aristóteles a través de manuales y no a partir de un estudio directo de las fuentes originales. Esto no impide, sin embargo, que desde un terreno más bien sistemático de evaluación, de Haro afirme con acierto que las propuestas de estos autores coinciden en varios puntos esenciales, y que, en cierto sentido, nuestra tarea consistiría en pensar la relación de estas dos teorías éticas no en términos de antagonismo, sino en términos de propuestas que pueden una a otra esclarecerse y arrojarlos sinérgicamente una luz importante sobre aspectos esenciales de la praxis humana.

Como mencionaba en un principio, la literatura sobre la *Tugendlehre* va cada vez más en aumento. En lo que corre de esta y la década pasada, es posible mencionar trabajos muy destacados como los editados por Timmons, *Kant's Metaphysics of Morals. Interpretative Essays* (2002), por Denis, *Kant's Metaphysics of Morals* (2010), y por Trampota, Sensen y Timmermann, *Kant's "Tugendlehre". A Comprehensive Commentary* (2013), así como la monografía elaborada por Forkl, *Kants System der Tugendpflichten. Eine Begleitschrift zu den "Metaphysischen Anfangsgründen der Tugendlehre"* (2001). Sin desestimar en lo absoluto estos trabajos –todos ellos clave hoy en día para una interpretación informada de Kant–, me atrevería a decir, no obstante, que la monografía de Haro es en buena medida el más ambicioso entre ellos, toda vez que, si bien sus capítulos tercero, cuarto y quinto siguen con cierta meticulosidad el orden de discusión de la propia *Tugendlehre*, el libro de de Haro es el que más aspira a trascender el género del comentario y a combinar momentos exegéticos con reflexiones y argumentos de corte más sistemático de cara a discusiones actuales. Por supuesto, dicha empresa no está libre de riesgos y exenta de ciertos puntos debatibles, pero considero que la misma, aunada a la de los otros esfuerzos ya referidos, no hará sino avivar el debate académico sobre una de las propuestas en filosofía moral más atractivas de la tradición filosófica.